

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

10 SEP 2018

Señor
Representante Legal
PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

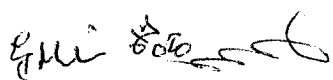
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor José Guillermo Toro Sepúlveda, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

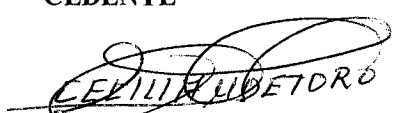
Cede QUINIENTAS MIL (500.000) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**, a favor de la compañía Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.

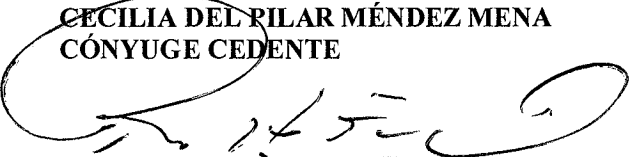
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,


JOSÉ GUILLERMO TORO SEPÚLVEDA
CEDENTE


CECILIA DEL PILAR MÉNDEZ MENA
CÓNYUGE CEDENTE


DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.
Representada por su Presidente
Roberto Francisco Cid Vivanco
CESIONARIA

a cabo el día de hoy, resolvió reelegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de mayo de 1999, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de mayo de 1999.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General, en cuya ausencia, falta o impedimento lo subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones en usted encomendadas.

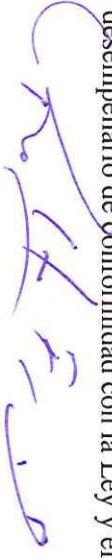
Sírvase suscribir al pie de la presente, en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Alan Almeida Zurita
Secretario Ad - Hoc

Lugar y fecha: Quito D.M., 9 de enero de 2015.

En este lugar y fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.


ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
C.I. 170487817-0

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO:

LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE		
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS		
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015		
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015		
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704878170	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1251 DEL: 31/05/1999 NOT: 40 DEL: 12/05/1999 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

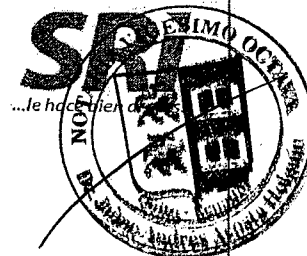
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791433238001
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

CONTADOR:

CRUZ ARMIJOS MARIA FERNANDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

31/05/1999

FEC. INSCRIPCIÓN:

18/06/1999

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/06/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: AV. ILALO Numero: 1048 Oficina: PB Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LA FABRICA FRUIT Telefono Trabajo: 022343390 Telefono Trabajo: 022220550

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCION	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2017000178552

Fecha: 07/02/2017 08:57:08 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791433238001
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	01/06/2011
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS.
VENTA DE TODO TIPO DE ALIMENTOS ELABORADOS.
ACTIVIDADES COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: AV. ILALO Numero: 1048 Referencia: A TRES CUADRAS DE LA FABRICA FRUIT Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022343390 Telefono Trabajo: 022220550

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	31/05/1999
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	01/06/2011	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: N30-134 Interseccion: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE PAELLA VALENCIANA Piso: 3 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022221788

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....500.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....500.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....10.....DE.....Julio.....DE.....2018.....

EL NOTARIO



Dra. María de la Dolores García Almeida
Dra. María de la Dolores García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



Código: RIMRUC2017000178552

Fecha: 07/02/2017 08:57:08 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
TORO SEPULVEDA JOSE GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
San Carlos (Ñuble)
FECHA DE NACIMIENTO 1943-05-01
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA DEL PILAR
MENDEZ MENA

Nº 170677363-5




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

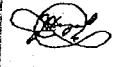
V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEPULVEDA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-18


DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

018
JURTA Nº.

018 - 166
NÚMERO

1706773635
CÉDULA

TORO SEPULVEDA JOSE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

KENNEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 2




RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN (C) FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE ENTREGUE, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... (C) FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 10 DE Julio DE 2013

EL NOTARIO



Dra. Maria de la Dolorosa Garcia Almeida
Dra. Maria de la Dolorosa Garcia Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA No. **100118870-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDEZ MENA
CECILIA DEL PILAR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
OTÁVALO
JORDAN**

FECHA DE NACIMIENTO **1958-06-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**JOSE GUILLERMO
TORO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENDEZ JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENA CLARA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-10-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-27

V4343V3242

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



007 JURTA No. **007 - 025** NÚMERO **1001188703** CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES **MENDEZ MENA CECILIA DEL PILAR**

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
KENNEDY PARROQUIA



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUI PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNO.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNO.....FOTOCOPIAS, QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 10 DE Julio DE 2018



EL NOTARIO

Sala García

Dña. María de la Dolores García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
del Cantón Quito

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO **1949-06-01**
NACIONALIDAD **ESTADOUNIDENSE**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA ROSA FABARA VERA

No. 170487817-0





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUIMICO

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CID CANTO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-07

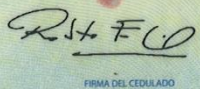
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07





001428019


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

10 SEP 2018

Señor
Representante Legal
PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

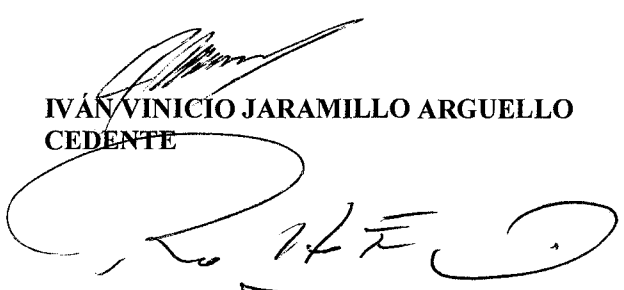
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor Iván Vinicio Jaramillo Arguello, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Cede UN MILLÓN DOSCIENTAS SETENTA MIL (1'270.000) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**, a favor de la compañía Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



IVÁN VINICIO JARAMILLO ARGUELLO
CEDENTE

DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.
Representada por su Presidente
Roberto Francisco Cid Vivanco
CESIONARIA



NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos

A su cargo, los Protocolos de:

Dr. León Pío Acosta, Sr. Carlos Cobo, Dr. Cristóbal Salgado,

Dr. Manuel Vintimilla Ortega, Dr. Vladimiro Villalba Vega

SEGUNDA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Otorgada por: CELEBRADA ENTRE EL SR. ING.

VINICIO JARAMILLO ARGUELLO; Y

A favor de: SRA. JOSEFINA ARTETA CARDENAS

El _____ 19 _____

Parroquia: _____

Cuantía: INDETERMINADA

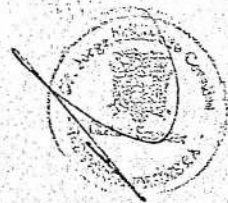
Avalúo: _____

Quito, a 16 DE JULIO DE 1997



ARIA
MERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CAPITULACIONES MATRIMONIALES Escritura número mil -
CELEBRADA ENTRE: veinte y seis . - -
En la ciudad de San Fran-
ING. VINICIO JARAMILLO A. cisco de Quito, Distrito-
SRA. JOSEFINA ARTETA CARDENAS Metropolitano, Capital de
la República del Ecuador,
CUANTIA: INDETERMINADA hoy día miércoles diez
DI 2 COPIAS .j.j.j. y seis (16) de Julio
de mil novecientos noven-
ta y siete, ante mí doctor JORGE MACHADO CEVALLOS,
Notario Público Primero de este Cantón, comparecen: Por
una parte el señor Ingeniero VINICIO JARAMILLO ARGUELLO,
quien declara ser de estado civil divorciado; y, por otra
parte la señora JOSEFINA ARTETA CARDENAS, quien declara
ser de estado civil divorciada, por sus propios derechos.
Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
vecinos de esta ciudad, legalmente capaces para contratar
y obligarse, a quienes de conocer doy fe; bien instruidos
por mí el Notario en el objeto y resultados de esta
escritura que a celebrarla proceden, libre y
voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan,
cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender
en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de
la cual consten las siguientes capitulaciones
matrimoniales: COMPARECIENTES: Comparecen, por una parte,

el Ingeniero Vinicio Jaramillo Arguello, mayor de edad,
de estado civil divorciado; y, por otra, la señora
Josefina Arteta Cárdenas, mayor de edad y de estado civil
divorciada, quienes han convenido en celebrar un nuevo
matrimonio entre sí, a cuyo efecto, a fin de establecer
el régimen económico de dicho matrimonio celebran, el
presente pacto escrito, las capitulaciones matrimoniales
contenidas en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor
Ingeniero Vinicio Jaramillo Arguello y la señora Josefina
Arteta Cárdenas, libre y voluntariamente declaran y dejan
constancia de que es su voluntad que en el matrimonio que
van a contraer no se constituya sociedad conyugal, no
existe aportación alguna de bienes al matrimonio y por lo
tanto, todos los bienes que adquieran los comparecientes
durante el referido matrimonio serán propiedad exclusiva
de cada uno de ellos, a cualquier título que los
adquieran. Asimismo, las deudas que cualquiera de ellos
adquiriere luego de celebrado el matrimonio será deuda
personal y exclusiva. SEGUNDA: En virtud de lo antes
estipulado, no es del caso designar en la presente
capitulación los bienes de los cuales actualmente son
propietarios, poseedores o tenedores los futuros
contrayentes, como tampoco las obligaciones que al
momento cada uno de ellos haya adquirido, pues, en tal
caso, cada uno de los comparecientes responderá de dichas
deudas con su respectivo patrimonio, como tampoco es
necesario hacerse concesiones el uno al otro, para el
futuro en lo que respecta a bienes económicos. TERCERA:



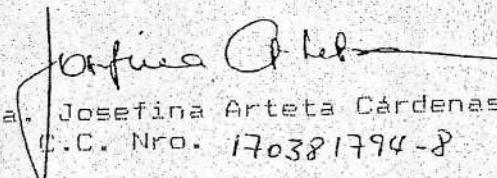
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



UA
RA

No obstante el contenido de la cláusula precedente, los comparecientes acuerdan que la presente escritura de capitulaciones matrimoniales se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. la misma que se halla firmada por el Doctor Jorge Dousdebés Carvajal, afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número quinientos noventa y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.


Ing. Vinicio Jaramillo Arguello
C.C. Nro. 170119442-2


Sra. Josefina Arteta Cárdenas
C.C. Nro. 170381794-8

El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos . -

Se o-

COPIA INTEGRA

NACI. MATRI. DEFU.

MARGINAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 5-A Pág. 399 Acta 1985

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y OCHO de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : IVAN VINICIO JARAMILLO ARGUELLO nacido en QUITO-PICHINCHA el 11 de MAYO de 1944 de nacionalidad ECUATORIANA de

profesión ING. CIVIL con Cédula Nº 1701199422 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO hijo de OSWALDO JARAMILLO y de JOSEFINA ARGUELLO

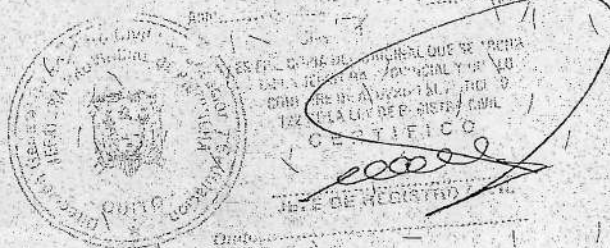
JOSEFINA ARTETA CARDENAS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: nacida en QUITO-PICHINCHA el 09 de ENERO de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión TRADUCTORA con Cédula Nº 1703817948 domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA hija de FEDERICO ARTETA y de ALICIA CARDENAS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 18 DE JULIO DE 1997

Este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

R A Z O N: El presente Matrimonio de conformidad con el Art. 53 de la Ley Reformatoria al Código Civil, publicado en el Registro Oficial N° 256 de fecha 18 de Agosto de 1.989 los conyuges IVAN VINICIO JARAMILLO ARGUELLO, y JOSEFINA ARTETA CARDENAS, Celebran capitulaciones matrimoniales ante el NOTARIO PRIMERO del Cantón Quito, de fecha 16 de Julio de 1.997. Documento que se archiva con el N° 99-031. Quito, a 22 de Diciembre de 1.999. -EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-



Es compulsada la copia que en 3 foja(s)
me fue presentada. Quito a, 10 de Julio 2018



Sola Raver
Dra. María de la Dolores García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



de la compañía **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió reelegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de mayo de 1999, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de mayo de 1999.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General, en cuya ausencia, falta o impedimento lo subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones en usted encomendadas.

Sírvase suscribir al pie de la presente, en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Alan Almeida Zurita
Secretario Ad - Hoc

Lugar y fecha: Quito D.M., 9 de enero de 2015.

En este lugar y fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.


ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
C.I. 170487817-0

ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS
-----------	------------------------

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE	
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS	
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015	
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015	
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704878170	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1251 DEL: 31/05/1999 NOT: 40 DEL: 12/05/1999 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

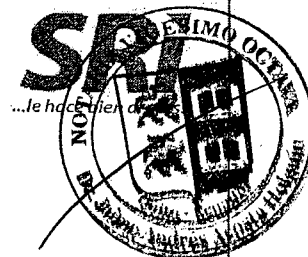
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DIAS) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791433238001
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

CONTADOR:

CRUZ ARMIJOS MARIA FERNANDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

18/06/1999

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

31/05/1999

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/06/2016

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: AV. ILALO Numero: 1048 Oficina: PB Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LA FABRICA FRUIT Telefono Trabajo: 022343390 Telefono Trabajo: 022220550

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCION	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2017000178552

Fecha: 07/02/2017 08:57:08 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791433238001
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	01/06/2011
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS.
VENTA DE TODO TIPO DE ALIMENTOS ELABORADOS.
ACTIVIDADES COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: AV. ILALO Numero: 1048 Referencia: A TRES CUADRAS DE LA FABRICA FRUIT Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022343390 Telefono Trabajo: 022220550

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	31/05/1999
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	01/06/2011	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: N30-134 Interseccion: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE PAELLA VALENCIANA Piso: 3 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022221788

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....10.....DE.....Julio.....2018.....

EL NOTARIO



Dra. María de la Dolores García Almeida
Dra. María de la Dolores García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



Código: RIMRUC2017000178552

Fecha: 07/02/2017 08:57:08 AM

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO ARGUELLO
IVAN VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1944-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JOSEFINA
ARTEA CARDENAS

N. 170119942-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARGUELLO JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011
JUNTA NÚM.

011 - 271
NÚMERO

1701199422
CÉDULA

JARAMILLO ARGUELLO IVAN VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 4

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....10.....DE.....Julio.....DE.....2018.....



EL NOTARIO

Soledad García Almeida
Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 170487817-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Santiago de Chile**

FECHA DE NACIMIENTO **1949-06-01**

NACIONALIDAD **ESTADOUNIDENSE**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MARIA ROSA
FABARA VERA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUIMICO** E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CID CANTO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-11-07**

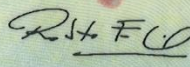
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07





001428019

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

10 SEP 2018

Señor
Representante Legal
PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

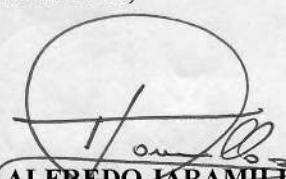
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor Luis Alfredo Jaramillo Arguello, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Cede QUINIENTAS SESENTA MIL (560.000) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**, a favor de la compañía Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.

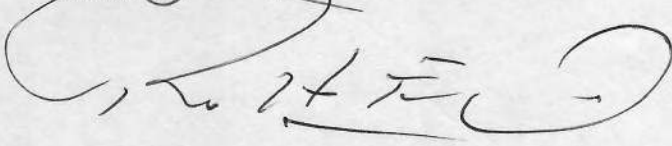
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



LUIS ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO
CEDENTE



DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.
Representada por su Presidente
Roberto Francisco Cid Vivanco
CESIONARIA

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

15

Copia

De: CAPITULACIONES.

Otorgada por: SEÑORES LUIS ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO Y CAROLINA
BALMASEDA PUPO.

A favor de: _____

El: 26. DE OCTUBRE DEL 2004.

Cuantía: INDETERMINADA.

Quito, a 07 de NOVIEMBRE del 2011.



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO

Notario Cuarto
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

2 CAPITULACIONES MATRIMONIALES

3

4

5 CELEBRADO ENTRE: SEÑORES LUIS ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO
6 Y CAROLINA BALMADEDA PUPO,

7

8

9 CUANTIA: INDETERMINADA

12 DL: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 COPIAS 14, 12, 13

14: ****JLT*****

15

16 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,
17 hoy día martes veinte y seis (26) de Octubre del año dos
18 mil cuatro (2004); ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA;
19 NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la
20 celebración de la presente escritura pública los señores
21 LUIS ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO Y CAROLINA BALMADEDA PUPO,
22 quienes son ecuatoriano y colombiana respectivamente,
23 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, de
24 estado civil viudo y soltera respectivamente, y se hallan
25 en goce de su plena capacidad legal para contratar y
26 obligarse, a quienes de conocerles doy fe, y me piden que
27 eleve a Escritura Pública el contenido de la presente
28 minuta que dice: " SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en el

dy

1 Registro de escrituras públicas a su cargo, una en la cual
2 consten las Capitulaciones Matrimoniales que celebran los
3 comparecientes al amparo de las normas contenidas a partir
4 del Artículo ciento cuarenta y nueve del Código Civil y que
5 están contenidas en las siguientes cláusulas: PRIMERA.
6 COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración de esta
7 escritura pública los señores LUIS ALFREDO JARAMILLO
8 ARGUELLO Y CAROLINA BALMASEDA PUPO, quienes son ecuatoriano
9 y colombiana respectivamente, mayores de edad, domiciliados
10 en esta ciudad de Quito, de estado civil viudo y soltera
11 respectivamente y se hallan en goce de su plena capacidad
12 legal para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:
13 a) El veinte y ocho de Octubre del dos mil cuatro los
14 comparecientes señores LUIS ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO,
15 CAROLINA BALMASEDA PUPO, contraerán matrimonio civil ante
16 el Jefe del Registro Civil; Identificación y Cedulación
17 adscrito a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha,
18 debiendo por mandato de la ley, a partir de ese acto legal
19 conformarse entre ellos una sociedad conyugal de bienes tal
20 como lo ratifica el artículo ciento cincuenta y dos del
21 Código Civil.- b) La señorita CAROLINA BALMASEDA PUPO
22 mantuvo en el pasado y lo hará en el futuro actividades
23 comerciales por cuenta propia, con dineros de su propio
24 peculio, ha conformado varias sociedades y podrá conformar
25 otras dedicadas a las actividades comerciales e
26 inmobiliarias, en las cuales es propietario de acciones y
27 participaciones sociales tanto en Ecuador como en Colombia,
28 además de los bienes muebles e inmuebles los cuales son su



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO

Notario Público
Alfonso Freyre Zapata
Quito - Ecuador
1942

Voluntad se mantenga dentro de su exclusivo patrimonio personal a excepción de aquellos que de manera expresa desea que ingresen a la sociedad conyugal que se forma en virtud del antecedente a) en caso de darse este hecho, así lo expresará en el futuro en cada acto.- c) Por su parte el señor LUIS ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO, con dineros de su propio peculio, ha conformado varias sociedades y podrá conformar otras dedicadas a las actividades comerciales e inmobiliarias, en las cuales es propietario de acciones y participaciones sociales las cuales son su voluntad se mantengan dentro de su patrimonio personal a excepción de aquellos que de manera expresa desea que ingresen a la sociedad conyugal que se forma en virtud del antecedente a) en caso de darse este hecho, así lo expresará en el futuro en cada acto.- TERCERA.- OBJETO: Los comparecientes aceptan los acuerdos siguientes: UNO.- Que no ingresarán al haber de la sociedad conyugal a formarse entre ellos en razón del matrimonio que van a contraer y por consiguiente: que permanezcan en patrimonio separado y propio de cada uno de ellos, no solamente los bienes inmuebles adquiridos antes de matrimonio y de los derechos y acciones afincados en bienes raíces que actualmente pertenecen a los comparecientes (bienes de conformidad con lo que manda el artículo ciento cuarenta y siete del Código Civil) sino que tampoco ingresen al haber de la sociedad conyugal a formarse entre ellos en razón del matrimonio que van a celebrar, los bienes muebles e inmuebles que a cualquier título hayan adquirido antes del matrimonio la señorita.

1 CAROLINA BALMASADA FUPO y el señor LUIS ALFREDO JARAMILLO
2 ARGUELLO, incluidos vehículos, instrumentos y mercaderías
3 para actividad comercial, objetos de uso personal
4 incluidos joyas, acciones, participaciones y derechos en
5 compañías ecuatorianas, colombianas o extranjeras o en
6 cualquier clase de bienes, títulos valores, inversiones
7 saldos de depósitos en cuentas corrientes, de ahorro,
8 plazo fijo, sea en el Ecuador o en el exterior, de
9 capitalización y otros depósitos de cualquier clase, cosas
10 fungibles y especies muebles o dinero que los cónyuges
11 actualmente posean (o que posteriormente adquieran durante
12 el matrimonio).— Únicamente ingresarán al haber de la
13 sociedad conyugal si al momento de adquirirlos declare el
14 cónyuge adquirente su expresa voluntad de que tales bienes
15 (muebles o inmuebles, corporales o incorporeales) ingresen
16 al haber conyugal o siempre y cuando la adquisición se
17 realice por parte de los dos comparecientes y así se le
18 exprese en el documento respectivo.— DOS.— Así mismo, los
19 comparecientes conjuntamente convienen en que no ingrese al
20 haber de la sociedad conyugal los salarios, honorarios y
21 emolumentos, de todo género, de empleos, oficios, actividades
22 comercial o industrial, devengados por cualquiera de ellos,
23 quienes continuaran administrando sus bienes propios
24 inmuebles y muebles y disponiendo así libremente de ellos
25 con la plena capacidad civil que para disponer de lo suyo
26 les confiere el Código Civil a cada uno de los
27 comparecientes.— TRES.— Expresamente los comparecientes,
28 acuerdan que las obligaciones que a título personal han



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO

20219

Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

adquirido el señor LUIS ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO
2 señorita CAROLINA BALMASEDA PUPO en el pasado, así mismo
3 que adquieran en el futuro son de su exclusivo cargo y
4 responsabilidad, por lo que tampoco formara parte del
5 pasivo de la mencionada sociedad conyugal ninguna clase de
6 deudas; adicionalmente los comparecientes individualmente
7 podrán en virtud de este acuerdo contratar toda clase de
8 obligaciones en el futuro, sin requerir para ello
9 autorización de su futuro cónyuge ya sea el señor LUIS
10 ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO o la señorita CAROLINA BALMASEDA
11 PUPO según el caso ya que estas no corresponden a
12 obligaciones de la sociedad conyugal sino mas bien del
13 patrimonio personal de quien las contraiga.- CUATRO.- Por
14 los mismo motivos y decisiones acabadas de adoptar por los
15 comparecientes, estos, modificando las reglas contenidas en
16 los numerales uno al cinco del artículo ciento cincuenta y
17 siete del Código Civil, convienen en que los frutos,
18 réditos, pensiones, intereses y lucro de cualquier
19 naturaleza que provenga de los bienes muebles o inmuebles
20 referidos y enunciados como de propiedad de cada uno de
21 ellos, esto es, adquiridos antes o después del matrimonio,
22 no han de componer el haber social de la sociedad conyugal
23 formada entre ellos, en virtud del matrimonio a celebrarse.
24 En consecuencia los frutos, réditos, pensiones, intereses y
25 lucro de cualquier naturaleza que provengán de los bienes
26 varias veces mencionados en cada uno de ellos beneficiarán
27 así mismo a cada cual exclusivamente.- CUARTA.- VIGENCIA:
28 Las presentes capitulaciones matrimoniales entrarán en

9/

24221

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170307860-B

JARAMILLO ARQUELLA LUIS ALFREDO

17 ABRIL 1.952

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU

01 320 0095

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 53

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E314311222

ESTADO CIVIL VIUDO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION TNC CIVIL

OSWALDO JARAMILLO

JOSEFINA ARQUELLA

QUITO 15/10/99

15/10/2011

FORMA No. 035868

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORA

[Fingerprint]

PLACARD DERECHO

RAZON.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
una FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO
SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
CERTIFICADO *la* FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.-

QUITO, 26 OCT 2004

[Signature]
ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

DIRECCION NACIONAL
DE MIGRACION
POLICIA NACIONAL

IMPORTE DE 1000000

Nombre y Apellido:

BALMASTRA PUJO CAROLINA

Nacionalidad:

COLOMBIANA

Vista:

10-V

Actividad Autorizada:

INGENIERA CIVIL

Lugar y Fecha Emisión:

QUITO, 08-07-2004

Validez Hasta:

08-07-2005

JEFE DE EMPADRONAMIENTO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ESPECIE VALORADA \$ 4.00

IMPORTE

Es obligación del Extranjero, al aplicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

Alfonso Freire Zapata
Ministro de Economía
y Finanzas

Secretario de Tesorería
de la Nación

CI 13271

RAZON.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
UNA FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO
SEGUNDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
CERTIFICADO LA FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.-
QUITO, 26 OCT 2004

Alfonso Freire Zapata
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171984247-6

NOMBRES Y APELLIDOS CAROLINA BALMASEDA PUPO

LUGAR DE NACIMIENTO CARTAGENA-BOLIVAR-COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 21 SEPTIEMBRE DE 1966

REG. CIVIL EXT 32-21999 73126 F

QUITO PCH 2002-EXT

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

Firma del Cedulaado




COLOMBIANA E2333 I3222

NACIONALIDAD

SOLTERA

SUPERIOR ING. CIVIL

FEDERICO PEDRO BALMASEDA VELA

JUDITH MARIA PUPO HERNANDEZ

QUITO-28-6-2002

QUITO-28-6-2014

APP

PV 0008997

PCH



RAZON.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
una FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO
SEGUNDO, LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
CERTIFICADO *la* FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, 26 OCT 2004

[Signature]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO

los mandatos y preceptos legales del caso: y, leída que sea
fue a los comparecientes integralmente por mi el Notario
estos se afirman y ratifican en su total contenido, y para
constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
cual doy fe.-

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

SR. ~~LUIS CARLOS JARAMILLO ARGUELLO.~~

C.C. 17-0307860-8

SRA. CAROLINA BALMASEDA PUPD.

C.I. 171984247-6



Se otorgó ante mi y en fé de ello
confiero ésta -15- copia certificada
debidamente sellada y firmada hoy
Quito: 07 NOV 2011

EL NOTARIO
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA

Es compulsada de la copia que en 7 foja(s)
me fue presentada. - Quito a, 10 DE JUNIO 2012



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suclente
Del Cantón Quito



Handwritten signature and date: 14/11/11



462174

GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 8044618

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

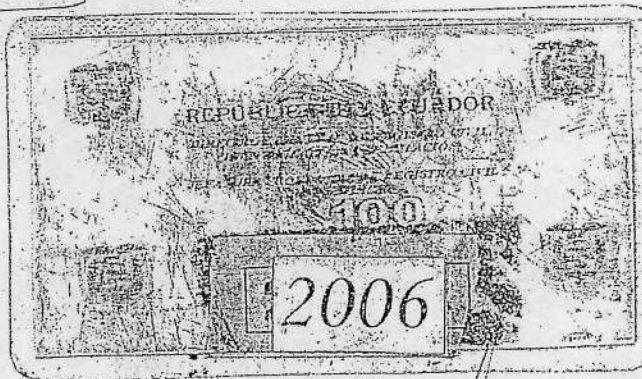
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARGINADO** Tomo 7-A Pág. 068 Acta 2.279
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTIOCHO de
OCTUBRE del dos mil CUATRO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO nacido en
QUITO-PICHINCHA, el 17 de ABRIL de 1952, de nacionalidad ECUATORIANA, de
profesión ING. CIVIL, con Cédula Nº 170307860-8, domiciliado en QUITO, de
estado anterior VIUDO; hijo de OSWALDO JARAMILLO y de
JOSEFINA ARGUELLO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
CAROLINA BALMASEDA PUPO nacida en CARTAGENA-COLOMBIA, el 21 de
SEPTIEMBRE de 1966, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ING. CIVIL con
Cédula Nº 171984247-6, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA;
hija de FEDERICO BALMASEDA y de JUDITH PUPO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 28 DE OCTUBRE DEL 2004
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE MATRIMONIO SE REALIZA MEDIANTE CAPITULACIONES MATRIMONIALES CELEBRADAS EN LA NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO, EL 26 DE OCTUBRE DEL 2004.

FIRMAS:



Jefe de Registro Civil

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....500.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....500.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....10.....DE.....Julio.....DE.....2018.....

EL NOTARIO



Dra. María de la Dolores García Almeida
Dra. María de la Dolores García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito

a cabo el día de hoy, resolvió reelegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de mayo de 1999, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de mayo de 1999.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General, en cuya ausencia, falta o impedimento lo subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones en usted encomendadas.

Sírvase suscribir al pie de la presente, en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Alan Almeida Zurita
Secretario Ad - Hoc

Lugar y fecha: Quito D.M., 9 de enero de 2015.

En este lugar y fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.


ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
C.I. 170487817-0

ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRO:

LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE		
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS		
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015		
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015		
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704878170	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1251 DEL: 31/05/1999 NOT: 40 DEL: 12/05/1999 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

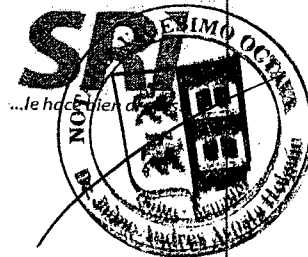
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILAROEI



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791433238001
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

CONTADOR:

CRUZ ARMIJOS MARIA FERNANDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 18/06/1999

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

31/05/1999

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/06/2016

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: AV. ILALO Numero: 1048 Oficina: PB Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LA FABRICA FRUIT Telefono Trabajo: 022343390 Telefono Trabajo: 022220550

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 91 PICHINCHA

CERRADOS

1



Código: RIMRUC2017000178552

Fecha: 07/02/2017 08:57:08 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791433238001
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/06/2011
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS.
VENTA DE TODO TIPO DE ALIMENTOS ELABORADOS.
ACTIVIDADES COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: AV. ILALO Numero: 1048 Referencia: A TRES CUADRAS DE LA FABRICA FRUIT Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022343390 Telefono Trabajo: 022220550

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 31/05/1999
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 01/06/2011	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: N30-134 Interseccion: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE PAELLA VALENCIANA Piso: 3 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022221788

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO. HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO. CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... 10 DE Julio DE 2018

EL NOTARIO



Sola García

Era. María de la Dolores García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



Código: RIMRUC2017000178552

Fecha: 07/02/2017 08:57:08 AM

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E334311222

001366036

JARAMILLO OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre
ARGUELLO JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2017-07-25
2027-07-25

001366036

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

170307860-8

CADENA
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
JARAMILLO ARGUELLO
LUIS ALFREDO

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

001366036

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDI, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 10 DE Julio DE 2018

EL NOTARIO



Soledad García
Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA 10

014-061
NÚMERO

1703078608
CEDULA

JARAMILLO ARGUELLO LUIS ALFREDO
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 4

001366036

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170487817-0

CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**CID VIVANCO
ROBERTO FRANCISCO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Santiago de Chile**
FECHA DE NACIMIENTO **1949-06-01**
NACIONALIDAD **ESTADOUNIDENSE**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ROSA
FABARA VERA**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUIMICO** **E3343I2222**

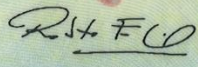
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CID CANTO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-11-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07

  **001428019**

 
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



ISM 17 10 877 20 039

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

10 SEP 2018

Señor
Representante Legal
PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

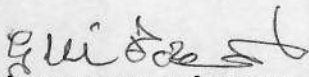
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha la señora María Teresa Márquez García, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

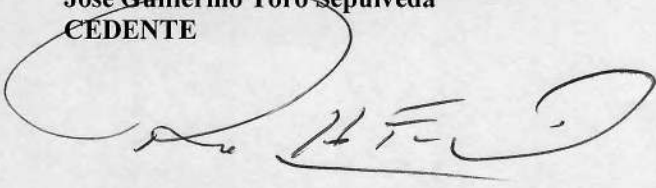
Cede UN MILLÓN OCHOCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (1'869.999) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**, a favor de la compañía Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,


MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA
Representada por su Apoderado Especial
José Guillermo Toro Sepúlveda
CEDENTE


DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.
Representada por su Presidente
Roberto Francisco Cid Vivanco
CESIONARIA



Factura: 001-002-000054304

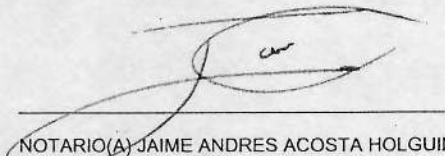


20181701028P03297

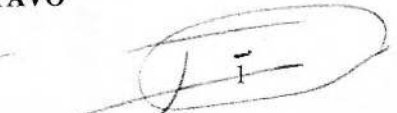
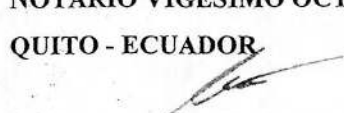
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701028P03297						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (11:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARQUEZ GARCIA MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706662176	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL PRESENTE PODER ESPECIAL ES A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO TORO SEPULVEDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



2018	17	01	28	P	03297
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA

A FAVOR DE:

JOSÉ GUILLERMO TORO SEPULVEDA

CUANTÍA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL, LA SEÑORA MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LA COMPARECIENTE DECLARA SER MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE OCUPACIÓN QUEHACERES DOMÉSTICOS, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN FRANCISCO DE ORELLANA S UNO GUIÓN UNO SEÍS CUATRO (S1-164) Y ALBA CALDERÓN CONJUNTO PORTAL DEL SOL II

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2



EDIFICIO CEDRUS APARTAMENTO TRES C PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO SEIS SEIS SEIS DOS UNO SIETE SEIS (1706662176), NUMERO DE TELÉFONO: CERO NUEVE OCHO NUEVE DOS DOS CINCO TRES CERO CERO (0989225300), CORREO ELECTRONICO: chisgamarquez@icloud.com, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES EN LA CALIDAD QUE COMPARECE. ADVERTIDA POR MÍ EL NOTARIO SOBRE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE TRANSCRIBO ÍNTEGRAMENTE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE UN PODER ESPECIAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECE A CELEBRAR LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LA SEÑORA MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DE OCUPACIÓN QUEHACERES DOMÉSTICOS, DOMICILIADA EN ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA

EFFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE DENOMINARÁ "MANDANTE".

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL: LA SEÑORA MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, CON SUFICIENTE CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES, POR ESTE INSTRUMENTO NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO TORO SEPULVEDA, COMO SU APODERADO ESPECIAL CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, COMO EN DERECHO SE REQUIERE, A QUIEN EN ADELANTE, SE LE PODRÁ DENOMINAR "MANDATARIO", PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA QUEDE FACULTADO A REALIZAR LO SIGUIENTE: A) REPRESENTAR EN EL ECUADOR A LA MANDANTE, EN LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, ESPECIALMENTE PERO NO LIMITADO A:

(I) ADQUIRIR, TRANSFERIR Y/O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES A FAVOR, O DE PROPIEDAD DE LA MANDANTE EN LAS COMPAÑÍAS PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A., CHILECOL S.A., Y LAS SOCIEDADES DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN DENOMINADAS PASTELERÍA BAGUETTE S.C.P. Y COMERCIALIZADORA BAGUETTE S.C.P., A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PUDIENDO EN TAL SENTIDO FIJAR LAS CONDICIONES DE CADA OPERACIÓN, ESPECIALMENTE, EL PRECIO QUE ESTIME PERTINENTE, ASÍ COMO PROPONER, EJERCITAR Y OTORGAR ESCRITURAS DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y COMPRAVENTA DE ACCIONES; EL MANDATARIO PODRÁ SUSCRIBIR CUANTO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO SE REQUIERA PARA PERFECCIONAR EL ENCARGO ENCOMENDADO, COMO POR



EJEMPLO PERO NO LIMITADO A, NOTAS DE CESIÓN DE ACCIONES, CONTRATOS DE CESIÓN Y/O VENTA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES, ENDOSO DE LOS TÍTULOS DE ACCIONES, ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS O SOCIOS; **(II)** LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE ACCIÓN Y/O CERTIFICADOS DE APORTACIÓN Y LA RECEPCIÓN Y/O ENTREGA DE LOS MISMOS; **(III)** COMPARECER A LAS JUNTAS GENERALES EN CUALQUIER SOCIEDAD DONDE LA MANDANTE SEA TITULAR O PROPIETARIA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y CUALQUIER DERECHO, PUDIENDO PROPONER, DISCUTIR Y VOTAR SOBRE CUALQUIER PUNTO A TRATARSE; ESPECIALMENTE RESPECTO A LA VENTA DE INMUEBLES DE LAS SOCIEDADES DONDE ES ACCIONISTA Y/O SOCIA Y RESPECTO A LA ADQUISICIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES; **(IV)** PRESENTAR SOLICITUDES A ÓRGANOS DE CONTROL ECUATORIANOS; **(V)** REGISTRAR LA INVERSIÓN EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR; **(VI)** REALIZAR CONVOCATORIAS PARA JUNTAS GENERALES; **(VII)** NOTIFICAR DICHAS TRANSFERENCIAS DE ACCIONES O CESIÓN DE PARTICIPACIONES A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES; **(VIII)** PARTICIPAR DE CONSTITUYENTE Y/O BENEFICIARIA EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITAR A ENCARGOS FIDUCIARIOS, TENIENDO PODER SUFICIENTE PARA SUSCRIBIR CUANTO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO FUERE NECESARIO PARA SU PERFECCIONAMIENTO, ASÍ COMO PARA ENTREGAR O DEPOSITAR TÍTULOS DE ACCIÓN, PARTICIPACIONES SOCIALES O CUALQUIER OTRO, FACULTANDO AL MANDATARIO A ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES. **B)** EL MANDATARIO ESTÁ FACULTADO AL TENOR DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS,

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

5

ESPECIALMENTE, A CONTESTAR DEMANDAS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS QUE EVENTUALMENTE LE CORRESPONDAN O SEAN POR CUENTA DEL MANDANTE EN EL ECUADOR. C) EL MANDANTARIO, PODRÁ HACER, A NOMBRE DE LA MANDANTE, TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON ESTE MANDATO CONFERIDO Y PARA PROTEGER LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MANDANTE, POR LO QUE NINGUNA ENTIDAD Y/O AUTORIDAD PÚBLICA O PRIVADA EN EL ECUADOR PODRÁ ALEGAR INSUFICIENCIA DE PODER. D) LA MANDATARIA PODRÁ SUSTITUIR O DELEGAR ESTE PODER, EN TODO O EN PARTE, A CUALQUIER PERSONA QUE ELIJA, Y REVOCAR LAS SUSTITUCIONES CONFERIDAS; OTORGAR Y SUSCRIBIR CUANTOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS FUESEN PRECISOS A LOS FINES DEL PRESENTE PODER, INCLUSO ESCRITURAS ADICIONALES, DE SUBSANACIÓN, RECTIFICACIÓN, ACLARACIÓN O COMPLEMENTO DE LOS MISMOS CON LIBERTAD DE PACTOS Y ESTIPULACIONES.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE MANDATO SERÁ POR TIEMPO INDEFINIDO, SIN PERJUICIO DE QUE LA MANDANTE LO PODRÁ REVOCAR TOTAL O PARCIALMENTE CUANDO ASÍ LO ESTIME NECESARIO. LA MANDANTE, RECONOCE Y ACEPTA QUE EL MANDATARIO NO SERÁ PERSONALMENTE RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA LA MANDANTE. AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

6



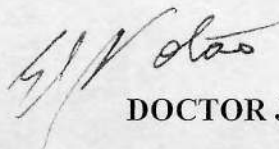
ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ
FIRMADA POR EL ABOGADO FRANCISCO JOSÉ DÁVILA CAICEDO, CON
MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE GUIÓN
CUATROCIENTOS TRIENTA DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE
OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY
NOTARIAL; Y, FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO LO CUAL
DOY FE.



(F) MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA

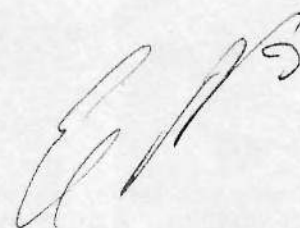
C.C.: 1706662176





DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





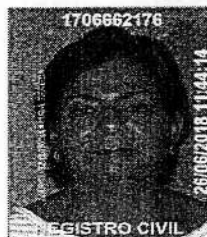
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706662176

Nombres del ciudadano: MARQUEZ GARCIA MARIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MARQUEZ RAFAEL

Nombres de la madre: GARCIA ALICIA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-132-48843



188-132-48843

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARQUEZ GARCIA MARIA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO **1956-02-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

Nº **170666217-6**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARQUEZ RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime ...

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA Nº
005 - 373 NÚMERO
1706662176 CÉDULA

MARQUEZ GARCIA MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3



CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

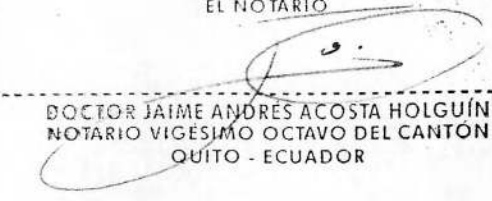
[Signature]
F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP. IGM/MJ

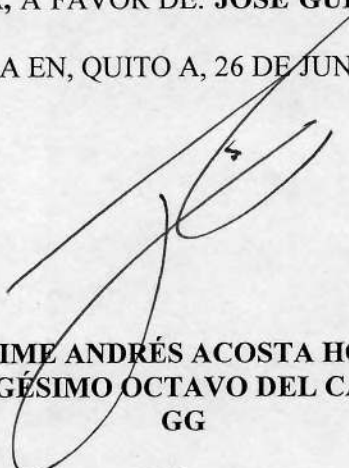
RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE AMPLIÉ. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....¹⁰⁰.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA PER ERECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....¹⁰⁰.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 26 DE Julio DE 2017

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA POR: MARIA
TERESA MARQUEZ GARCIA, A FAVOR DE: JOSE GUILLERMO TORO SEPULVEDA,
FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 26 DE JUNIO DEL 2018.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY



UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

a cabo el día de hoy, resolvió reelegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de mayo de 1999, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de mayo de 1999.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General, en cuya ausencia, falta o impedimento lo subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones en usted encomendadas.

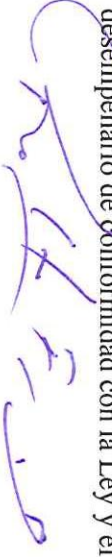
Sírvase suscribir al pie de la presente, en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Alan Almeida Zurita
Secretario Ad - Hoc

Lugar y fecha: Quito D.M., 9 de enero de 2015.

En este lugar y fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.


ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
C.I. 170487817-0

ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRO:

LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE		
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS		
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015		
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015		
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704878170	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1251 DEL: 31/05/1999 NOT: 40 DEL: 12/05/1999 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

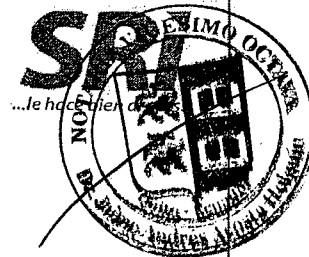
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791433238001
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

CONTADOR:

CRUZ ARMIJOS MARIA FERNANDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

31/05/1999

FEC. INSCRIPCIÓN:

18/06/1999

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/06/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: AV. ILALO Numero: 1048 Oficina: PB Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LA FABRICA FRUIT Telefono Trabajo: 022343390 Telefono Trabajo: 022220550

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2017000178552

Fecha: 07/02/2017, 08:57:08 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791433238001
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/06/2011
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS.
VENTA DE TODO TIPO DE ALIMENTOS ELABORADOS.
ACTIVIDADES COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: AV. ILALO Numero: 1048 Referencia: A TRES CUADRAS DE LA FABRICA FRUIT Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022343390 Telefono Trabajo: 022220550

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 31/05/1999
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 01/06/2011	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES E HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: N30-134 Interseccion: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE PAELLA VALENCIANA Piso: 3 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022221788

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....10.....DE.....Julio.....DE.....2018.....

EL NOTARIO



Dra. María de la Dolorosa García Almeida

Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



Código: RIMRUC2017000178552

Fecha: 07/02/2017 08:57:08 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
TORO SEPULVEDA JOSE GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
San Carlos (Nuble)
FECHA DE NACIMIENTO 1943-05-01
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA DEL PILAR
MENDEZ MENA

Nº 170677363-5




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEPULVEDA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-18



001273743

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA Nº. **018 - 166** NUMERO **1706773635** CÉDULA

TORO SEPULVEDA JOSE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....(X).....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....(X).....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....10.....DE Julio DE.....2018.....

EL NOTARIO



[Signature]
Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT No. 170487817-0

APELLIDOS Y NOMBRES
**CID VIVANCO
ROBERTO FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Santiago de Chile**

FECHA DE NACIMIENTO **1949-06-01**

NACIONALIDAD **ESTADOUNIDENSE**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**MARIA ROSA
FABARA VERA**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUIMICO** E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CID CANTO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-11-07**

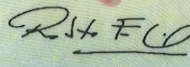
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07





001428019

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

10 SEP 2018

Señor
Representante Legal
PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

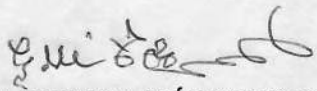
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha la señora María Teresa Márquez García, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

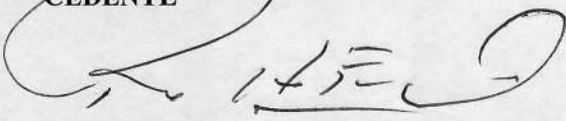
Cede UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**, a favor del señor Roberto Francisco Cid Vivanco.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre la acción cedida, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podía corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,


MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA
Representada por su Apoderado Especial
José Guillermo Toro Sepúlveda
CEDENTE


ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
CESIONARIO



Factura: 001-002-000054304

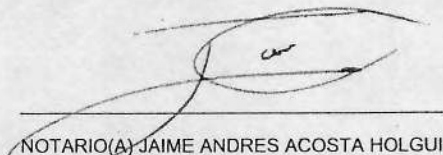


20181701028P03297

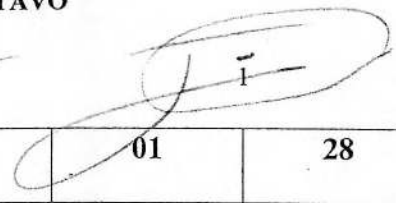
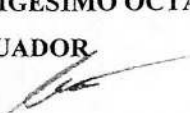
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701028P03297						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (11:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARQUEZ GARCIA MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706662176	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL PRESENTE PODER ESPECIAL ES A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO TORO SEPULVEDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



2018	17	01	28	P	03297
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA

A FAVOR DE:

JOSÉ GUILLERMO TORO SEPULVEDA

CUANTÍA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL, LA SEÑORA MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LA COMPARECIENTE DECLARA SER MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE OCUPACIÓN QUEHACERES DOMÉSTICOS, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN FRANCISCO DE ORELLANA S UNO GUIÓN UNO SEÍS CUATRO (S1-164) Y ALBA CALDERÓN CONJUNTO PORTAL DEL SOL II

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2



EDIFICIO CEDRUS APARTAMENTO TRES C PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO SEIS SEIS SEIS DOS UNO SIETE SEIS (1706662176), NUMERO DE TELÉFONO: CERO NUEVE OCHO NUEVE DOS DOS CINCO TRES CERO CERO (0989225300), CORREO ELECTRONICO: chisgamarquez@icloud.com, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES EN LA CALIDAD QUE COMPARECE. ADVERTIDA POR MÍ EL NOTARIO SOBRE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE TRANSCRIBO ÍNTEGRAMENTE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE UN PODER ESPECIAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECE A CELEBRAR LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LA SEÑORA MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DE OCUPACIÓN QUEHACERES DOMÉSTICOS, DOMICILIADA EN ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA

EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE DENOMINARÁ "MANDANTE".

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL: LA SEÑORA MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, CON SUFICIENTE CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES, POR ESTE INSTRUMENTO NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO TORO SEPULVEDA, COMO SU APODERADO ESPECIAL CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, COMO EN DERECHO SE REQUIERE, A QUIEN EN ADELANTE, SE LE PODRÁ DENOMINAR "MANDATARIO", PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA QUEDE FACULTADO A REALIZAR LO SIGUIENTE: A) REPRESENTAR EN EL ECUADOR A LA MANDANTE, EN LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, ESPECIALMENTE PERO NO LIMITADO A:

(I) ADQUIRIR, TRANSFERIR Y/O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES A FAVOR, O DE PROPIEDAD DE LA MANDANTE EN LAS COMPAÑÍAS PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A., CHILECOL S.A., Y LAS SOCIEDADES DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN DENOMINADAS PASTELERÍA BAGUETTE S.C.P. Y COMERCIALIZADORA BAGUETTE S.C.P., A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PUDIENDO EN TAL SENTIDO FIJAR LAS CONDICIONES DE CADA OPERACIÓN, ESPECIALMENTE, EL PRECIO QUE ESTIME PERTINENTE, ASÍ COMO PROPONER, EJERCITAR Y OTORGAR ESCRITURAS DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y COMPRAVENTA DE ACCIONES; EL MANDATARIO PODRÁ SUSCRIBIR CUANTO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO SE REQUIERA PARA PERFECCIONAR EL ENCARGO ENCOMENDADO, COMO POR



EJEMPLO PERO NO LIMITADO A, NOTAS DE CESIÓN DE ACCIONES, CONTRATOS DE CESIÓN Y/O VENTA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES, ENDOSO DE LOS TÍTULOS DE ACCIONES, ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS O SOCIOS; **(II)** LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE ACCIÓN Y/O CERTIFICADOS DE APORTACIÓN Y LA RECEPCIÓN Y/O ENTREGA DE LOS MISMOS; **(III)** COMPARECER A LAS JUNTAS GENERALES EN CUALQUIER SOCIEDAD DONDE LA MANDANTE SEA TITULAR O PROPIETARIA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y CUALQUIER DERECHO, PUDIENDO PROPONER, DISCUTIR Y VOTAR SOBRE CUALQUIER PUNTO A TRATARSE; ESPECIALMENTE RESPECTO A LA VENTA DE INMUEBLES DE LAS SOCIEDADES DONDE ES ACCIONISTA Y/O SOCIA Y RESPECTO A LA ADQUISICIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES; **(IV)** PRESENTAR SOLICITUDES A ÓRGANOS DE CONTROL ECUATORIANOS; **(V)** REGISTRAR LA INVERSIÓN EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR; **(VI)** REALIZAR CONVOCATORIAS PARA JUNTAS GENERALES; **(VII)** NOTIFICAR DICHAS TRANSFERENCIAS DE ACCIONES O CESIÓN DE PARTICIPACIONES A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES; **(VIII)** PARTICIPAR DE CONSTITUYENTE Y/O BENEFICIARIA EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITAR A ENCARGOS FIDUCIARIOS, TENIENDO PODER SUFICIENTE PARA SUSCRIBIR CUANTO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO FUERE NECESARIO PARA SU PERFECCIONAMIENTO, ASÍ COMO PARA ENTREGAR O DEPOSITAR TÍTULOS DE ACCIÓN, PARTICIPACIONES SOCIALES O CUALQUIER OTRO, FACULTANDO AL MANDATARIO A ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES. **B)** EL MANDATARIO ESTÁ FACULTADO AL TENOR DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS,

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

5

ESPECIALMENTE, A CONTESTAR DEMANDAS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS QUE EVENTUALMENTE LE CORRESPONDAN O SEAN POR CUENTA DEL MANDANTE EN EL ECUADOR. C) EL MANDANTARIO, PODRÁ HACER, A NOMBRE DE LA MANDANTE, TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON ESTE MANDATO CONFERIDO Y PARA PROTEGER LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MANDANTE, POR LO QUE NINGUNA ENTIDAD Y/O AUTORIDAD PÚBLICA O PRIVADA EN EL ECUADOR PODRÁ ALEGAR INSUFICIENCIA DE PODER. D) LA MANDATARIA PODRÁ SUSTITUIR O DELEGAR ESTE PODER, EN TODO O EN PARTE, A CUALQUIER PERSONA QUE ELIJA, Y REVOCAR LAS SUSTITUCIONES CONFERIDAS; OTORGAR Y SUSCRIBIR CUANTOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS FUESEN PRECISOS A LOS FINES DEL PRESENTE PODER, INCLUSO ESCRITURAS ADICIONALES, DE SUBSANACIÓN, RECTIFICACIÓN, ACLARACIÓN O COMPLEMENTO DE LOS MISMOS CON LIBERTAD DE PACTOS Y ESTIPULACIONES.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE MANDATO SERÁ POR TIEMPO INDEFINIDO, SIN PERJUICIO DE QUE LA MANDANTE LO PODRÁ REVOCAR TOTAL O PARCIALMENTE CUANDO ASÍ LO ESTIME NECESARIO. LA MANDANTE, RECONOCE Y ACEPTA QUE EL MANDATARIO NO SERÁ PERSONALMENTE RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA LA MANDANTE. AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

6



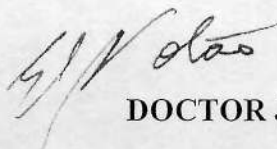
ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ
FIRMADA POR EL ABOGADO FRANCISCO JOSÉ DÁVILA CAICEDO CON
MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE GUIÓN
CUATROCIENTOS TRIENTA DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE
OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY
NOTARIAL; Y, FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO LO CUAL
DOY FE.



(F) MARÍA TERESA MÁRQUEZ GARCÍA

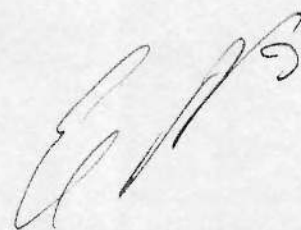
C.C.: 1706662176





DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





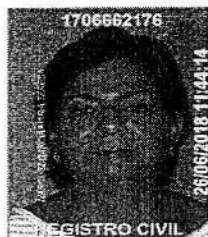
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706662176

Nombres del ciudadano: MARQUEZ GARCIA MARIA TERESA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MARQUEZ RAFAEL

Nombres de la madre: GARCIA ALICIA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-132-48843



188-132-48843

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARQUEZ GARCIA MARIA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO **1956-02-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

Nº **170666217-6**



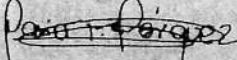


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARQUEZ RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS




DIRECTOR GENERAL


PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No
005 - 373 NÚMERO
1706662176 CÉDULA

MARQUEZ GARCIA MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

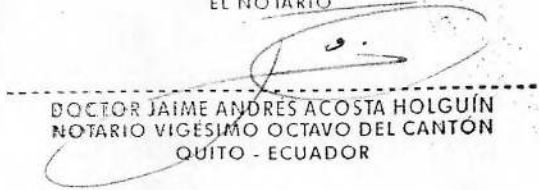

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. 10MM MJ

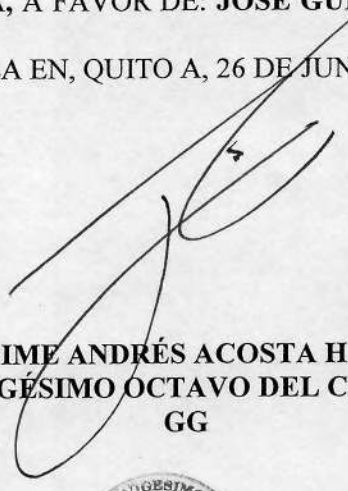
RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....^{1 No}.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA FEE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....^{Una}.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 26 DE Julio DE 2018

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA POR: MARIA
TERESA MARQUEZ GARCIA, A FAVOR DE: JOSE GUILLERMO TORO SEPULVEDA,
FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 26 DE JUNIO DEL 2018.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



OFFICE OF THE
PRESIDENT



OFFICE OF THE
PRESIDENT



OFFICE OF THE
PRESIDENT

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
TORO SEPULVEDA JOSE GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
San Carlos (Ñuble)
FECHA DE NACIMIENTO 1943-05-01
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA DEL PILAR
MENDEZ MENA

Nº 170677363-5





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEPULVEDA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-18





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA Nº. **018 - 166** NÚMERO **1706773635** CÉDULA

TORO SEPULVEDA JOSE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....680.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....680.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....10.....DE.....Julio.....DE.....2018.....

EL NOTARIO



Maria Garcia Almeida
Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT No. **170487817-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CID VIVANCO
ROBERTO FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Santiago de Chile**

FECHA DE NACIMIENTO **1949-06-01**

NACIONALIDAD **ESTADOUNIDENSE**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ROSA
FABARA VERA**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUIMICO** **E334312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CID CANTO FRANCISCO

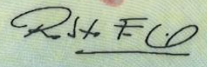
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-11-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



001428019